

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE FILOLOGÍA



GRADO EN

FILOLOGÍA HISPÁNICA

Trabajo de Fin de Grado

El paisaje lingüístico del municipio de Ibiza

Autor: Judit Guasch Torres

Tutor/a: Dr. /Dra. María Herreros Marcilla

Salamanca. Curso 2020-2021

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE FILOLOGÍA

GRADO EN
FILOLOGÍA HISPÁNICA


Trabajo de Fin de Grado

El paisaje lingüístico del municipio de Ibiza

Autor: Judit Guasch Torres

Tutor/a: Dr. /Dra. María Herreros Marcilla

VºBº

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is cursive and appears to read 'María Herreros Marcilla'.

Salamanca. Curso 2020-2021

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Objeto de estudio.....	2
3. Marco teórico.....	3
3.1. Marco geográfico y demográfico.....	3
3.2. Marco socioeconómico.....	6
3.3. Marco lingüístico.....	7
4. Metodología.....	10
5. Análisis de datos.....	12
6. Conclusiones.....	21
7. Apéndices.....	22
8. Bibliografía.....	23

1. INTRODUCCIÓN

Al hablar de lenguaje, suelen aparecer algunas limitaciones nocionales, pues, en sí, este aparece en lugares que, a primera vista, pueden pasarnos desapercibidos. Distintas y numerosas posibilidades se plantean en el momento de examinarlo, no obstante, algunas de esas dimensiones de estudio se presentan como relativamente recientes. Hablamos, en este caso, de una de ellas, el *análisis del paisaje lingüístico*, concepto vinculado al estudio de signos visuales y verbales en espacios públicos. Es cierto que, con antelación al uso de este término, se han realizado valoraciones de la misma índole, pero sin una asignación específica o, al menos, consolidada entre una particular agrupación.

Un claro caso es Spolsky (2009), quien utilizaba la etiqueta de *prolegómenos*. En sí, el concepto tal y como lo aplicamos fue puesto en práctica gracias a Landry y Bourhis (1997) que, como señala Pons, significó "el arranque de una corriente dedicada a trabajar de forma sistemática, asociativa (en cuanto a realización de congresos, especialización en la carrera de investigadores que trabajan bajo proyectos de investigación o en colaboración) y creciente en este tema" (2012). En todo caso, se pone de relieve la definición de este académico: "The language of public road signs, advertising billboards, street names, place names, commercial shop signs, and public signs on government building combine to form the linguistic landscape of a given territory, region or urban agglomeration" (Landry y Bourhis, 1997). Con posterioridad, Backhaus lo identificó como "any piece of written text within a definable frame" (2006).

Es, así, una modalidad de estudio utilizada predominantemente en áreas de contacto entre lenguas o de situaciones bilingües o multilingües con el fin de inferir la presencia cuantitativa de una lengua con respecto a otra y, de esa forma, reflejar la vitalidad etnolingüística (Franco Rodríguez, 2008). Desde esta perspectiva, se ha elegido el municipio de Eivissa de la comunidad autónoma de les Illes Balears para el desarrollo del presente trabajo, pues se deduce de esta zona un paisaje lingüístico turístico causado por un bilingüismo social que se irá especificando. Sería este, por tanto, un estudio sobre PL en la comunidad de habla catalana española.

Son muchos los trabajos que sería lícito citar, pero, para una breve recopilación, nos servimos de Landry y Bourhis (1997), Franco Rodríguez (2008), Cenoz y Gorter (2008), Castillo Lunch y Sáez Rivera (2011), Raga (2012), Pons en su PL de Sevilla

(2012), Regueira, López Docampo y Wellings (2013), Pons en la frontera luso-española (2014) y Rodríguez Barcia y Ramallo (2015). A esto, se suma además una nueva revista de especificación, *Linguistic Landscape*, que se ocupa de la totalidad del ámbito.

2. OBJETO DE ESTUDIO

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el paisaje lingüístico de una comunidad delimitada a partir de una muestra recogida. Su fin es profundizar en el conocimiento lingüístico que se encuentra en una determinada zona urbana de la ciudad de Ibiza. Para lograr este objetivo, se analiza un corpus de textos que se ha extraído a partir del trabajo de campo realizado.

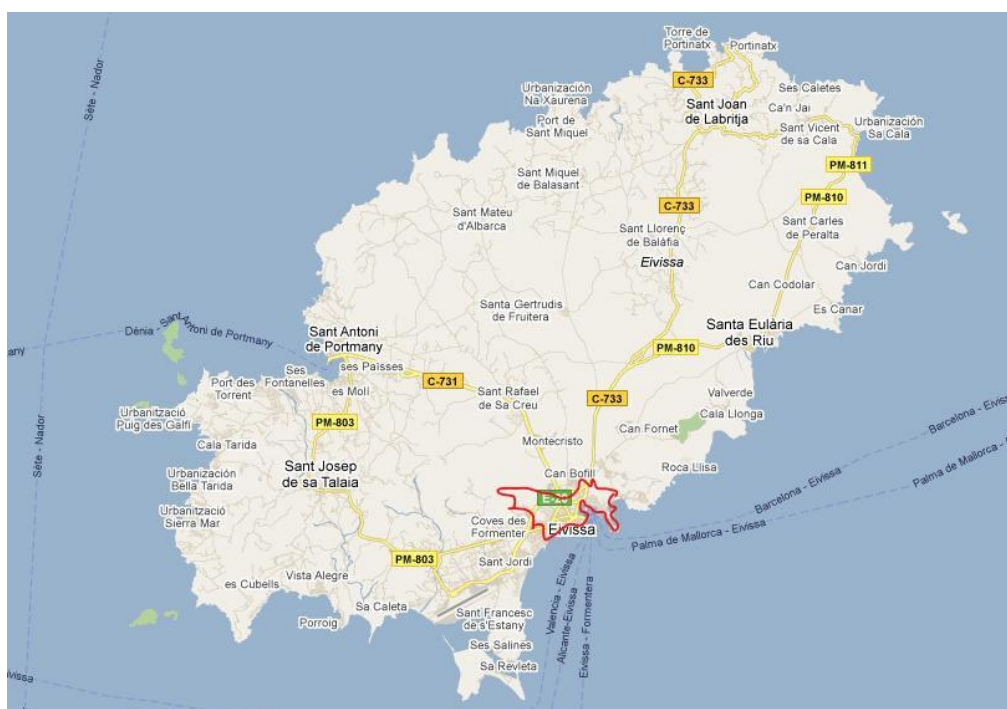
Para este fin, hemos acotado la zona de estudio en dos avenidas comerciales. Precisamente el trabajo se centra en dos avenidas porque pretende ser una aproximación al análisis del PL urbano de Ibiza. Se expondrán los resultados obtenidos y las interpretaciones que derivan de estos. El corpus de trabajo para este estudio comprende un total de 228 fotografías y de 415 textos de los rótulos y anuncios del municipio de Eivissa. Dicha muestra se analiza con una serie de parámetros previamente elegidos en función de aquello que se pretende destacar, teniendo en cuenta que se trata de una región en donde se defiende un bilingüismo estatal, tal y como se indica en el punto 3.3.

Aún más, hablamos de una ciudad en la que se potencia considerablemente el turismo extranjero además de tratarse de una zona con una población no española elevada. De ahí, que se haya encontrado un número considerable de rótulos con textos en lenguas no oficiales españolas. Será también de interés la no equiparación de rótulos de lenguas extranjeras propias del turismo de la ciudad con los rótulos de lenguas de los habitantes extranjeros de este mismo lugar, puesto que, como se ha comprobado, la cantidad de personas extranjeras que residen en el municipio de Eivissa es considerablemente alta en comparación con la media española, véase punto 3.1.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Marco geográfico y demográfico

Para empezar, se abordará el contexto de la investigación indicando que la zona objeto de este análisis han sido dos avenidas comerciales del centro urbano de la ciudad de Ibiza. Más explícitamente, las calles que se han tomado en consideración son la Avenida de Bartomeu de Roselló y la Avenida Isidoro Macabich. Se añade a continuación el Mapa 1 para la visualización geográfica del municipio de Eivissa.



Mapa 1. Situación geográfica del municipio de Eivissa

Fuente: Adaptado de *Mapade.org*

Así pues, la tipología del lugar de estudio es una zona urbana en donde, por líneas generales, se ha podido encontrar una densidad de textos mayor que en una misma cantidad de hectáreas en una zona no urbana, sino rural, ya que en las ciudades se concentrará más información por el mayor tránsito de gente. De hecho, el material recogido en esta zona se encuentra en un área que suma 1,93 hectáreas. Así pues, la densidad de textos encontrados en esta zona es de 116,36 textos por hectárea. Para una mejor visualización de la zona, se adjunta en el apartado de los apéndices (ver Apéndice 1) un documento en donde se observa la zona elegida desde una perspectiva por satélite.

A continuación, pasamos a exponer los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística en el *Anuario de Estadística de España 2020* y, por consiguiente, de las informaciones recogidas por esta misma institución a día 1 de enero de 2019 a fin de ilustrar una exposición detallada de aquello a lo que nos afrontamos en el presente trabajo. Cabe destacar que la obtención de cifras por parte del INE se ha obtenido a partir de los resultados del Movimiento Natural de la Población, la Estadística de Migraciones y la Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española de Residentes (INE, 2020).

Con esto, se recoge que la población total de la demografía de la isla de Ibiza, con todos sus municipios, es de 154 530 habitantes, de los cuales 112 329 tienen nacionalidad española y 42 201 son extranjeros. Es decir, se observa que el porcentaje de población extranjera es de un 27,31% respecto a la población total. Por su parte, los resultados de los porcentajes del resto de islas de esta comunidad autónoma de la que hablamos son similares.

En cambio, la población extranjera del conjunto de toda la nación española asciende a 4 840 207 habitantes y el total de españoles y extranjeros en España es de 46 937 060. Dicho de otra forma, el porcentaje de extranjeros es, en este caso, de un 10,31% respecto al total de la población española. Con esto, se observa con claridad el aumento de población extranjera tanto en la isla de Ibiza como en el resto de islas de la comunidad en comparación con la media de toda España.

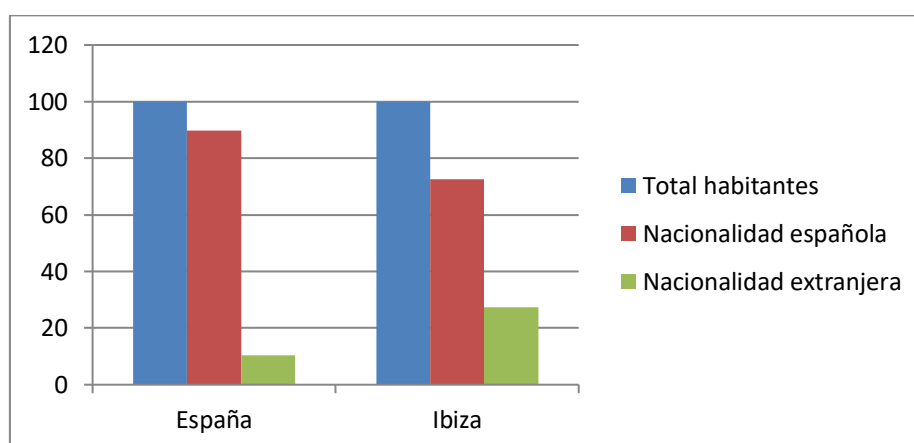


Gráfico 1. *Datos demográficos de la población española y extranjera*

Fuente: *Instituto Nacional de Estadística (INE) (2020)*

Para más especificación, se ha hecho uso de los datos de IBESTAT, *Institut d' Estadística de les Illes Balears*, con el fin de dar a conocer cuáles son las nacionalidades mayoritarias en el municipio de Ibiza. Los resultados muestran que la mayor parte de extranjeros tienen nacionalidad italiana, rumana, marroquí, ecuatoriana o paraguaya en mayor medida y que la menor parte la tienen india, boliviana, cubana, polaca o búlgara. Con la intención de una mejor observación de los datos, se adjunta a continuación una tabla en donde es posible observar los datos extraídos:

País	Población	Porcentaje
Italia	1 989	14,712%
Rumanía	1 615	11,946%
Marruecos	1 551	11,472%
Ecuador	1 234	9,127%
Paraguay	1 110	8,21%
Colombia	807	5,969%
Brasil	534	3,949%
Argentina	513	3,794%
Francia	437	3,232%
Reino Unido	314	2,322%
China	300	2,219%
Alemania	279	2,063%
Uruguay	226	1,671%
Senegal	187	1,383%
Venezuela	159	1,176%
Países Bajos	144	1,065%
Bulgaria	97	0,717%
Cuba	87	0,643%
Bolivia	82	0,606%
Polonia	69	0,51%
India	26	0,192%
Totalidad	13 519	100%

Tabla 1. *Datos demográficos de los extranjeros en la ciudad de Eivissa*

Fuente: *Institut de les Illes Balears* (IBESTAT) (2020)

Con relación a los turistas de Ibiza y Formentera, se consideran datos de marzo de 2020, pues si bien tenemos datos posteriores, estos están exentos de los factores que desencadenó la crisis del Covid-19. Así pues, el total de los turistas que recibieron las Islas Pitiusas en este mes fue el de 18 009, 12 461 españoles y 5 548 extranjeros. El mayor número de turistas extranjeros corresponde a Francia (1 445). Después, el país que provino de más turistas fue Alemania (1 033) y, tras este, Reino Unido (547).

Además, el grupo de Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos se considera también relevante (1 465)¹. Por su parte, no se recogen datos de Italia, pero aparece como nacionalidad bastante frecuente.

Por otro lado, se añaden los indicaciones de agosto de 2019 por considerarse este periodo como temporada alta de turismo. Así pues, el total de turistas fue de 588 043, 111 292 de España y 476 751 extranjeros. En este caso, la mayoría la forma Reino Unido (162.214), el siguiente país con un número más elevado es Italia (91 762), después Alemania (45 246), tras este Francia (25 896), a continuación, el conjunto de Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos (39 652), después los Países nórdicos (4 107) y, finalmente, personas procedentes del resto del mundo (107 873).

Por último, es significativo saber que muchos de esos turistas disponen de una segunda residencia en la isla de Ibiza y que, por ello, viajan con mayor asiduidad a este lugar. Por tanto, el impacto de la información rotular les afecta en mayor medida que a los turistas que carecen de esta vivienda secundaria. De todas maneras, no son datos tan actualizados como los anteriores, pero para hacer una breve muestra se recurre a los del año 2011² publicados por el INE. De esta forma, son 22 893 las viviendas de este municipio, de las que 1 434 de ellas son de turismo de segunda residencia. No obstante, dentro de esas cifras se incluyen las viviendas secundarias de personas no extranjeras.

Los datos aquí expuestos serán útiles para analizar el punto 5, que trata las lenguas presentes en el PL ibicenco, pues nuestra intención es averiguar si hay algún tipo de relación entre las lenguas del PL y las lenguas de la población del municipio de *Eivissa*.

3.2. Marco socioeconómico

Por lo que se refiere al marco socioeconómico, se han extraído datos de IBESTAT para hablar de la infraestructura turística del municipio de Eivissa. La división de los sectores económicos engloba siete categorías: agricultura y pesca; industria; construcción; servicios; transporte y almacenamiento; hostelería; y, por último, resto sector servicios. Las que son de nuestro interés son los correspondientes al sector terciario, es decir, los servicios y la hostelería. Para hacer una muestra significativa se

¹ La muestra se expone de esta forma puesto que los datos individuales de cada país no están desglosados.

² Se ha hecho uso de datos con esta fecha, puesto que no se dispone de informaciones más recientes.

han obtenido, por un lado, los datos más recientes, referentes al primer cuarto de 2021 (enero, febrero y marzo) y, por otro lado, datos del mismo periodo temporal antes de la crisis sanitaria del Covid-19, es decir, de los meses del primer periodo de 2020. No obstante, ante los datos expuestos, vemos que la cantidad de empresas no ha disminuido en gran medida.

De este modo, el sector terciario ocupa un 86,02% de las empresas del municipio en el primer cuarto del año 2020 mientras que, en las mismas fechas de 2021, cubre un 85,78%. Por ende, se comprueba que este sector, el terciario, es el dominante de nuestra zona de estudio, algo que previsiblemente se reflejará en el paisaje lingüístico analizado en el punto 5 del presente trabajo.

3.3. Marco lingüístico

Tal como dice Ortega y Gasset, "yo soy yo y mis circunstancias" (1914), es decir, se necesitan saber unos hechos contextuales como bien son la situación geográfica, la política y la cultura para poder comprender así todo aquello que uno se proponga analizar con certeza. Por tanto, igual que se puede decir que una persona es como es por todo lo que le ha sucedido y ha ido aprendiendo, se debe entender que los rasgos de una lengua no nacen de la nada, sino que sus características van ligadas y destacan en ella por el entorno en el que se han desarrollado.

Por esta razón, es necesario hacer un breve repaso de cómo la lengua catalana se ha desarrollado y cuáles han sido sus relaciones a lo largo de la historia con el español o castellano, puesto que como se verá en el punto 5 del presente trabajo, tanto el catalán como el español son las dos lenguas que principalmente aparecen en el paisaje lingüístico que analizamos. A propósito de esto, es lícito subrayar que, en línea con lo que indica García Mouton (2020), se hará referencia a lo que algunos³ entienden como "castellano" o "español" solamente con el término "español":

³ Otro autor que hace un mismo uso del término "español" es Gregorio Mayans y Siscar (1737) en su libro *Orígenes de la lengua española*. No obstante, Andrés Bello (1843), en su *Gramática de la lengua castellana*, se refiere a la lengua como "castellano". También hay quienes distinguen el empleo de ambos términos. Uno de ellos es Manuel Seco (2000), que, en su *Diccionario de dudas y dificultades del castellano*, define "español" como 'la lengua en contraposición a lenguas extranjeras' y "castellano" como 'la lengua en oposición a las otras lenguas que también son españolas'.

La lengua oficial de España y de otras comunidades hispanohablantes es el *español*, también llamado *castellano* por motivos históricos, pues no cabe duda de que su origen está en la variedad que se habló en la Castilla primitiva. [...] El nombre de *castellano* tiene, por tanto, una explicación lógica por su origen pero, si se habla desde un punto de vista solo lingüístico, sería preferible usar *español* -equivalente a *francés, inglés, italiano*- y reservar *castellano* para la variedad de Castilla. (García Mouton, 2020).

En cuanto a sus orígenes y desarrollo, el catalán nace entre los siglos VIII y X, y se expande por la península a principios de la Edad Media. En concreto, su expansión va en dos direcciones: hacia Occitania, más allá del norte de la Península, y hacia el País Valenciano y Baleares, el sur. En este tiempo, es una lengua que además destaca culturalmente, ya que es en Occitania en donde se cultivaba la poesía trovadoresca en los siglos XII y XIII (Prat Sabater, 2003).

Esta poesía trovadoresca se escribía en provenzal o lengua d'oc, es decir, 'de Occitania', al sur de Francia. No es coincidencia, por tanto, que el catalán sea la única lengua galorrománica peninsular, pues se formó en relación con esta poesía trovadoresca y en contacto con el sur de Francia. Eso sí, hay quienes defienden que su origen no es galorrománico, sino iberorrománico, como Menéndez Pidal (1926), quien no atiende tanto a fenómenos fonéticos.

Retomando el desarrollo histórico, a mediados del siglo XII se unen las coronas de Aragón y Cataluña, circunstancia que no produce una interrelación de ambas lenguas, puesto que "Es verdad que se trata de una confederación de estados independientes, sin más lazo de unión que la persona del monarca, pero así y todo ambos estados se hallan unidos ya para siempre en un común destino"(Colón, 1962).

Es junto a este reino cuando se produce la expansión por el Mediterráneo y por Murcia y sus alrededores (García Mouton, 2020). Ya en el siglo XIII, Jaime I el Conquistador se ocupó de las reconquistas de Baleares y Valencia, siendo esto, además, "desde la perspectiva lingüística, la mayor causa de influencia del catalán sobre el castellano y otras lenguas románicas" (Prat Sabater, 2003).

Tras esto, Castilla se unió a Aragón, hecho que produjo el inicio de una larga decadencia que ocupó los siglos del Renacimiento y del Barroco. Pero pasado este periodo, llegará la Reinaxença en la segunda mitad del siglo XVIII para recuperar el

esplendor cultural y literario de la lengua catalana, pero, eso sí, no experimentará su mayor apogeo hasta la segunda mitad del siglo XIX.

A todo ello destacan otras contribuciones, como bien son las normas ortográficas de Pompeu Fabra ya en el siglo XIX, y la intensa persecución y prohibición del catalán durante la dictadura posterior a la Guerra Civil (1939-1975), factores que vendrían a culminar con el distinto estatus del catalán en la actualidad democrática: "oficial en Andorra, cooficial en España y sin reconocimiento expreso en Francia" (García Mouton, 2020). Además, es sabido que el catalán es una lengua hablada en buena parte de Cerdeña, Italia, (Ethnologue, 2021).

Como se referirá más adelante, uno de los parámetros por los que ha de analizarse un paisaje lingüístico es el que atañe a qué lengua se utiliza en cada rótulo encontrado. Esto se debe a que tiene la connotación de crear, por ejemplo, un sentimiento de cercanía de aquello que se indica. Una tendencia similar a la información implícita que subyace en los rótulos son las normativas lingüísticas de los centros educativos, ya que el reconocimiento de una lengua como vehicular es un aspecto clave para potenciar la identidad colectiva (Kymlicka, 1996), al igual que también lo es la plasmación de una determinada lengua en unos paneles informativos y/o propagandísticos que podemos encontrar en calles urbanas.

La promulgación de la Constitución de 1978 significó un posicionamiento del catalán, del gallego y del vasco como lenguas del Estado español. A partir de ese momento, "su defensa se convirtió en una prioridad para los gobiernos regionales, especialmente, en el ámbito educativo" (Doncel Abad, Cabrera-Álvarez, 2020, Blanco, 2008). Todo ello significó una materialización de la disposición de un bilingüismo propio de cada Comunidad Autónoma (Doncel Abad, Cabrera-Álvarez, 2020, Blanco, 2008). De este modo,

la evolución en el reconocimiento institucional de las lenguas cooficiales en las últimas décadas ha generado nuevas relaciones jerárquicas entre los grupos lingüísticos, no dentro del aula, sino derivadas del ajuste lingüístico del subsistema autonómico a su entorno sociolingüístico (Doncel Abad, Cabrera-Álvarez, 2020)

Con relación al ámbito educativo, lo cierto es que, a pesar de que existen diferentes tipos de enseñanza que se diferencian por la elección de la mayoría de las asignaturas en

catalán o en español, aparecen limitaciones. Estas se presentan porque en la mayor parte de los centros no se ofrece la posibilidad de elegir entre un modelo de enseñanza u otro, sino que tan solo se puede optar a una enseñanza en catalán a excepción de la asignatura de Lengua y literatura españolas.

Así pues, Doncel Abad y Cabrera-Álvarez (2020) prueban que los estudiantes de las Islas Baleares que hablan la lengua cooficial en casa tienen, en promedio, una mejor puntuación en las pruebas de PISA que los castellanohablantes, incrementándose las diferencias en quienes no hablan ni catalán ni castellano en casa, sino una lengua extranjera. Por ende, se piensa que la influencia que ejercen estos subsistemas educativos autonómicos es más simbólica que formativa (Doncel Abad, Cabrera-Álvarez, 2020, Clots-Figueras y Masella, 2013).

4. METODOLOGÍA

Respecto a la metodología empleada, se realizaron fotografías con la cámara de un iPhone y se tomaron fotos durante el mes de diciembre de 2020 en las dos avenidas comerciales del centro urbano de la ciudad de Ibiza anteriormente especificadas. Todas las fotografías han sido realizadas por mí misma, Judit Guasch Torres.

Se ha procedido a realizar una división y clasificación de los rótulos según unos parámetros o categorías que determinan la información lingüística y extralingüística que se extrae de estos. Con ello, se hallarán las diferencias e igualdades a través de los textos analizados. Este análisis será tanto cuantitativo como cualitativo, pues se ha estudiado la frecuencia y los porcentajes numéricos y, asimismo, se ha profundizado en el análisis gracias a la valoración cualitativa. Para tal fin, hemos organizado los datos en un documento Excel, en donde se han organizado en función a los parámetros elegidos, que son los siguientes: autoría, fijación, alcance, función y lengua de uso.

La metodología cuantitativa utilizada se ha realizado a partir de unos datos numéricos obtenidos de la elaboración de un documento Excel, en donde esos datos se han organizado según los parámetros elegidos. A partir de ahí, se han podido realizar y adjuntar la frecuencia y los porcentajes complementarios. Además de ser un estudio cuantitativo, también es cualitativo, pues la redacción se conforma como un análisis cualitativo de los datos obtenidos.

El primero de ellos, la *autoría*, se refiere al organismo creador que bien puede ser oficial (*top-down*) o privado (*bottom-up*). Eso sí, hay que tener en cuenta que es un concepto que crea cierta polémica. Lola Pons (2012) lo señala del siguiente modo:

¿Quién es el autor del texto? ¿La persona que lo ha ideado, quien lo ha impreso o quien lo está mostrando? [...] En efecto, la heteroglosia que es para estos teóricos connatural a los enunciados lingüísticos se plasma de forma manifiesta en buena parte de los signos públicos del paisaje lingüístico. (Pons, 2012)

Pues bien, en el cuarto apartado del trabajo se atenderá a este criterio en el sentido de que el autor del texto es el organismo que lo muestra.

En segundo lugar, se ha tomado en consideración la *fijación*, que atañe a si los signos están fijados con voluntad de continuidad o no. Es sabido que todo elemento puede desaparecer, pero en este tipo de análisis prima la voluntad del autor.

El tercer parámetro, el *alcance*, hace referencia a la procedencia y a la extensión de los textos de las señales. De este modo, distinguimos entre local, ampliado y global "[...] dependiendo de si se han originado en el mismo lugar donde se muestran, si pertenecen al ámbito regional o nacional o si son signos de ámbito internacional" (Fernández Juncal, 2019). Pons (2012), por su parte, distingue entre signos locales y signos globales: "Debemos separar por una parte los signos producidos *in situ*, esto es, los llamados *signos locales*, y los producidos para una distribución supralocal, llamados *signos globales*, que pertenecen a corporaciones y que han sido transportados hasta el enclave donde figuran como parte del emblema de una marca" (Pons, 2012). En este sentido, "los signos globales no suelen adaptarse al entorno en el que se van a dar a conocer, los locales se deben inexorablemente a él" (Pons, 2012).

El cuarto ha sido la *función*, que atiende a la finalidad con la que se ha creado cada uno de los textos. Este es un parámetro que se subdivide en una cantidad mayor de subcategorías. Las utilizadas son aquellas que responden a la clasificación de Pons (2012): señalización vial, marcas toponímicas, información institucional, textos publicitarios, avisos comerciales, otros avisos (anuncios particulares), textos nominales, textos conmemorativos, pintadas e incisiones, información turística y otros textos (de carácter misceláneo).

italiano, alemán, francés, griego, japonés, chino y árabe. De entre todas ellas, las que más destacan son el español, el inglés y el catalán respectivamente. Hay que añadir que, a diferencia de lo esperable, el desarrollo del análisis se vertebrará en torno al criterio de hacer referencia a estas lenguas en la explicación de cada uno de los parámetros. Es decir, se describirá la situación lingüística atendiendo a la lengua de uso en todos los parámetros en lugar de solamente en el parámetro dedicado a ello.

Es relevante que se observe una desproporción tan elevada entre el español y el catalán, puesto que ambas son lenguas que, en un principio, están consideradas por igual en el estado autonómico de las Islas Baleares. Para ser más exactos, el español aparece en el 61,69% de los textos mientras que el catalán solo está en el 21,93% de ellos. Sobresale el porcentaje de textos en los que aparece el inglés, ya que es del 24,58%, es decir, una cifra que, aunque en pequeña medida, supera la del catalán. Por tanto, vemos que una lengua no oficial pasa por delante de una de las cooficiales de la C.A. Ante estos resultados, se comprueba cómo el PL refleja la configuración social y económica de una comunidad de habla y, así, vemos que esta configuración se ciñe en gran medida a la comunidad que incluye al extranjero, pudiendo deducir entonces que este estudio trata un paisaje lingüístico de turismo.

Por lo que se refiere a la "autoría", se incluyen en el siguiente gráfico los datos obtenidos para su consiguiente explicación:

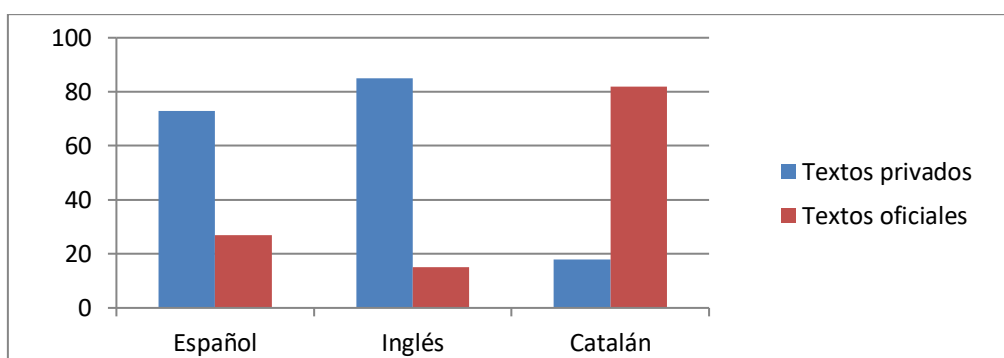


Gráfico 2. Distribución de las lenguas predominantes según el parámetro "autoría"

Fuente: Base de datos recogidos para este estudio (2020)

Tratando al mismo tiempo el parámetro de "lengua de empleo", se observa en la tabla que tanto el español como el inglés se defienden más en los enunciados de carácter privado (*bottom-up*) mientras que el catalán está más propulsado por los de carácter oficial (*top-down*). Cabe destacar que en cada una de estas lenguas se incluyen tanto los

casos en los que la lengua aparece como única en su texto como aquellos casos en los que no lo es.

Generalmente, cuando aparece más de una lengua en un mismo texto, se suele aludir a que aquellas que se presentan en una posición inferior y/o con un tamaño de letra menor se plantean como traducción de la original. Así, fijándonos en la dicotomía español-catalán, se ha encontrado que en un 83,33% de los casos es el castellano la lengua que se caracteriza por ser la traducción del catalán, esto es, que en primer lugar aparece el catalán y en segundo lugar el castellano. De esta forma, nos encontramos con que el catalán se presenta como traducción del castellano en el 16,66% de los casos, es decir, en menor grado. Son unas estadísticas llamativas a favor del catalán a simple vista, no obstante, cuando encontramos el catalán, este se traduce al español. En cambio, esto no sucede en la misma medida a la inversa; en otras palabras, el español no se traduce al catalán con tanta frecuencia. A continuación se añaden ejemplos del primero de los casos:



Imagen 2

Imagen 3

Por otro lado, hay que indicar que en buena parte de los casos en los que la traducción aparece en el sentido catalán-español, además de añadir el español como segunda lengua, también encontramos otras como el inglés, el alemán y el francés. Entre estas claramente sobresale el inglés; y es más, se encuentran 3 textos en los que la traducción del catalán aparece directamente en otra lengua que no es el español. En concreto, son dos textos con traducción dirección catalán-alemán-inglés y uno catalán-inglés. Por consiguiente, se corrobora, una vez más, el importante papel de la lengua inglesa en el área de estudio.

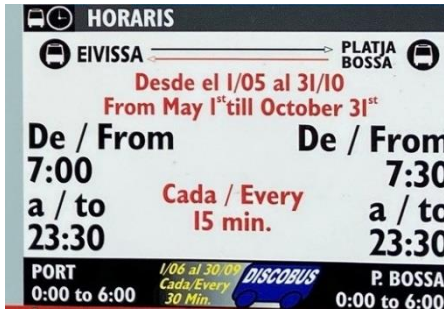


Imagen 4



Imagen 5

Ante los datos, se puede inferir, por un lado, la falta de apoyo hacia el catalán por parte de las entidades privadas y, por otro lado, el elevado valor que se atribuye al turismo extranjero, hecho que se observa en el valor que se le otorga en los textos al inglés. En este sentido, se considera que la lengua cooficial de la C.A. se restringe repetidamente de cara al público por cuestiones comerciales. No obstante, no deja de utilizarse al mismo tiempo en otros muchos ámbitos.

Además, las tres lenguas disponen de proporciones parecidas respecto a las apariciones en los textos de forma única. Un aspecto destacable es el de los casos de español junto con otras lenguas, pues este disminuye en mayor medida que el del inglés y el del catalán. El gráfico de a continuación ilustra lo señalado:

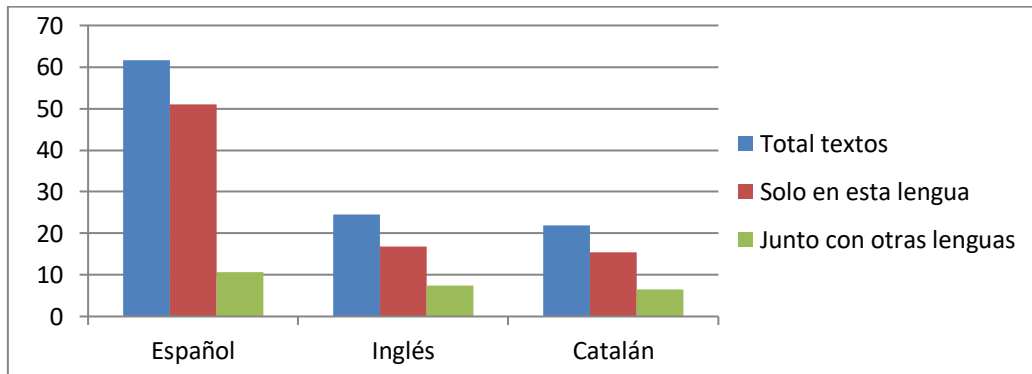


Gráfico 3. Distribución de las lenguas predominantes de los textos fotografiados

Fuente: Base de datos recogidos para este estudio (2020)

En cuanto a los textos en italiano, es llamativo que estos solo son seis de un total de 415 y que todos son casos con carácter nominal según su función. Dicho de otra forma, son textos que dan nombre a alguna cosa. En particular, se trata de establecimientos comerciales. Se hace una muestra mediante las siguientes imágenes:



Imagen 6



Imagen 7



Imagen 8

El alemán, por su parte, participa en cinco textos. Una de ellas, por ejemplo, es de una zapatería de carácter privado, considerado un caso esporádico dentro de lo esperable en este análisis de PL. Y, junto al alemán, localizamos el francés en dos textos en particular. Al igual que sucede con el alemán, el francés siempre sirve de traducción de otras lenguas, puesto que en ningún caso se presenta como única lengua de un texto.



Imagen 9



Imagen 10

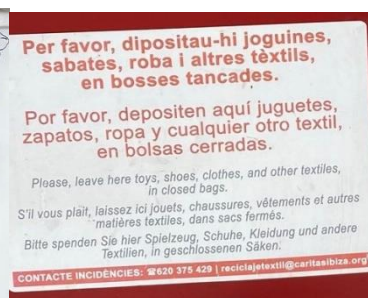


Imagen 11

Si atendemos al paisaje lingüístico escrito en griego, japonés, chino y árabe, observamos que son lenguas que aparecen de forma conjunta en un mismo rótulo y texto.



Imagen 12

Por tanto, se concluye que las lenguas no oficiales españolas presentes en el paisaje lingüístico van en sintonía con el turismo de temporada de la isla, pues, como se ha indicado en el punto 3.2., las nacionalidades turistas que más se repiten son Reino Unido, Italia, Alemania y Francia. Sin embargo, no van en consonancia con los habitantes extranjeros de este mismo lugar, dado que, por ejemplo, no se incluye ni el rumano ni el árabe a excepción de un único texto para esta última lengua, es decir, de un 0,24% de la totalidad del corpus examinado. Y es que, en ese mismo punto, se ha indicado que las tres nacionalidades más asiduas de los habitantes extranjeros son la italiana, la rumana y la marroquí respectivamente.

Así pues, hay una mayor presencia de lenguas que no se consideran lenguas de migración, sino que son propias de migraciones de carácter turístico o económico y, por ende, más relacionadas con un tipo específico de extranjero que escapa de la consideración social de inmigrante social. Para mayor observación, se adjunta a continuación el siguiente gráfico:

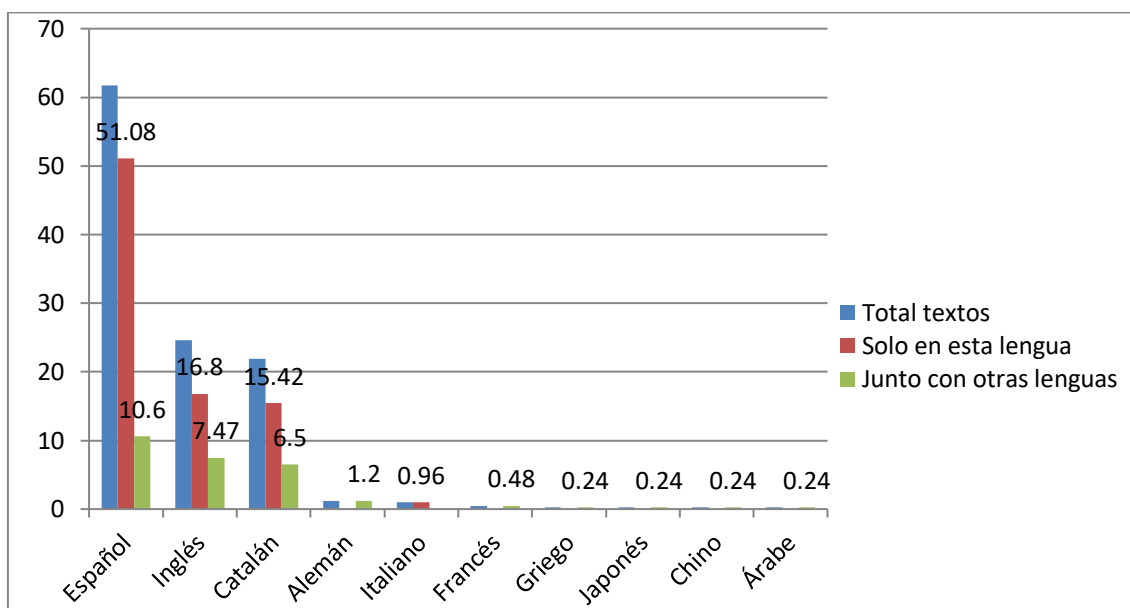


Gráfico 4: *Porcentajes de lenguas en el PL del municipio de Eivissa.*

Fuente: Base de datos recogidos para este estudio (2020)

En cuanto a los resultados correspondientes al parámetro "fijación", estos son los esperables, pues el 83,00% se califican como permanentes, es decir, la mayor parte. Solo un 17,00% de estos presentan un carácter caduco. Puesto que, en este mismo capítulo, se ha visto que el corpus en su mayor parte es de textos en español, era previsible que la mayor parte de esta sección tuviera el español como lengua de uso.

Atendiendo al parámetro "alcance", se aclara que se han clasificado 262 textos como locales (63,13%), 93 como ampliados (22,40%) y 63 como globales (14,94%). Así como bien señala Herreros Marcilla (2020), la creación local predomina en casos en donde el espacio está caracterizado por el predominio de actividades comerciales y turísticas, siendo esta nuestra circunstancia. En núcleos urbanos, además, los textos globales tienen más visibilidad (Herreros Marcilla, 2020). Por ello, se muestra una cifra superior a la que, por lo general, se encontraría en un análisis de núcleo rural.

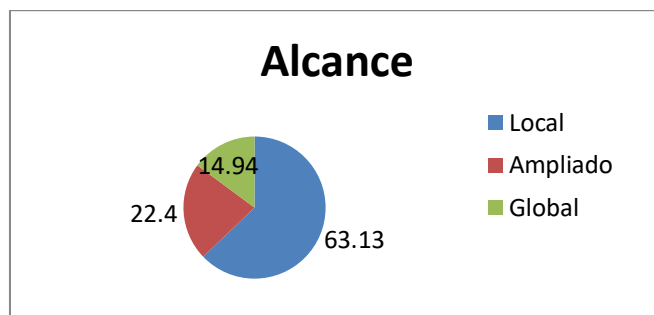


Gráfico 4. Caracterización del corpus según su alcance

Fuente: Base de datos para este estudio (2020)

Respecto a la función del corpus, se han encontrado todas las subcategorías apuntadas en el tercer apartado con la excepción de la clasificación de textos conmemorativos. A lo largo de lo que sigue, se darán especificaciones de cada una de ellas, pero, *a priori*, se refleja mediante el siguiente cuadro:

Función	Total textos	Porcentaje
Señalización vial	16	3,85%
Marcas toponímicas	20	4,82%
Información institucional	30	7,23%
Textos publicitarios	43	10,36%
Avisos comerciales	56	13,49%
Información turística	6	1,45%
Textos nominales	125	36,12%
Pintadas e incisiones	31	7,47%
Textos conmemorativos	0	0,00%
Otros avisos (anuncios particulares)	35	8,43%
Otros textos (de carácter misceláneo)	48	11,57%

Tabla 2. Caracterización del corpus según función

Fuente: Base de datos para este estudio (2020)

En vista de que la zona analizada son dos avenidas comerciales, era de esperar que las funciones predominantes fueran los textos nominales (36,12%), los avisos comerciales (13,49%) y los textos publicitarios (10,36%).

No es casual que aquellos signos que predominan en lengua catalana sean los textos con funciones que suelen coincidir con aquellos que, según su autoría, son oficiales (*top-down*) en lugar de privados (*bottom-up*). Estos textos privados, por su parte, son los pertenecientes a la toponimia (100%), a la señalización vial (43,75%) y a la información institucional (33,33%). Si traemos a colación los resultados, sobresale el último de los tres, pues, en un principio, el porcentaje debería acercarse más a un 50%, ya que las únicas lenguas aquí utilizadas son las cooficiales de la C.A.

Antes de analizar el siguiente punto, es necesario tratar el uso connotativo del catalán por el que se ha intentado crear empatía o cercanía mediante el uso de esta lengua en lugar de otra. Sirva aquí de ejemplo la siguiente imagen en donde se ha intentado incentivar que, por la crisis del Covid-19, la población de Ibiza se quede en casa, haciendo que el cliente se identifique con el catalán por asimilarlo como cercano y ayudar a su comunidad:



Imagen 13

Otros casos en donde se ha podido apreciar esta voluntad connotativa por parte del autor son los siguientes:



Imagen 14

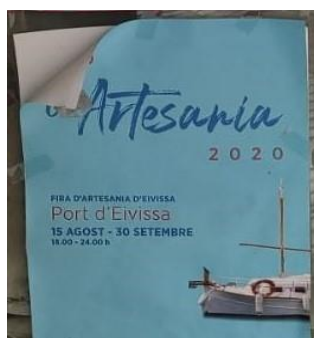


Imagen 15



Imagen 16

Como se observa, se aprovecha este uso con la intención de promover el pequeño comercio, la feria de artesanía y las actividades con motivo de las festividades navideñas propulsadas por el Consell d'Eivissa. En línea con lo expuesto, se comprueba que, *grosso modo*, gran parte de los textos caducos en catalán plantean un uso connotativo. De esta forma, es relevante añadir que parece que esta lengua es utilizada cuando el fin último es llamar la atención de la comunidad catalanoparlante.

Es preciso destacar las pintadas y las incisiones, es decir, los signos trazados en las paredes, ya que, como bien dice Pons (2012), "resulta difícilmente concebible un ambiente urbano sin esta clase de signos", pues son muestras seculares de gran antigüedad de las que encontramos ejemplos como bien son los grafitos pompeyanos (Pons, 2012). El conjunto de estos resulta de un 7,47% del total de signos. Dejando de lado aquellos casos ininteligibles o con ausencia de material verbal, el corpus está en español en su mayoría, y, en su minoría, en inglés. Por añadidura, aparece un único caso de esta tipología en francés y un caso esporádico en latín, pero ninguno en catalán, al menos dentro del grupo de los inteligibles. En consecuencia, las lenguas empleadas corresponden a dos de las tres lenguas predominantes de los rótulos fotografiados.

Por último, una clara muestra de la vitalidad de las lenguas son los anuncios personales manuscritos. Denominados *signos parásitos* y, habitualmente, monolingües, aparecen pegados a muros o escaparates no destinados en un principio a albergarlos. Se añaden a continuación una serie de ejemplos:



Imagen 17



Imagen 18

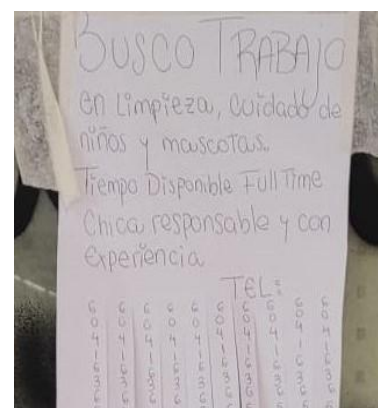


Imagen 19

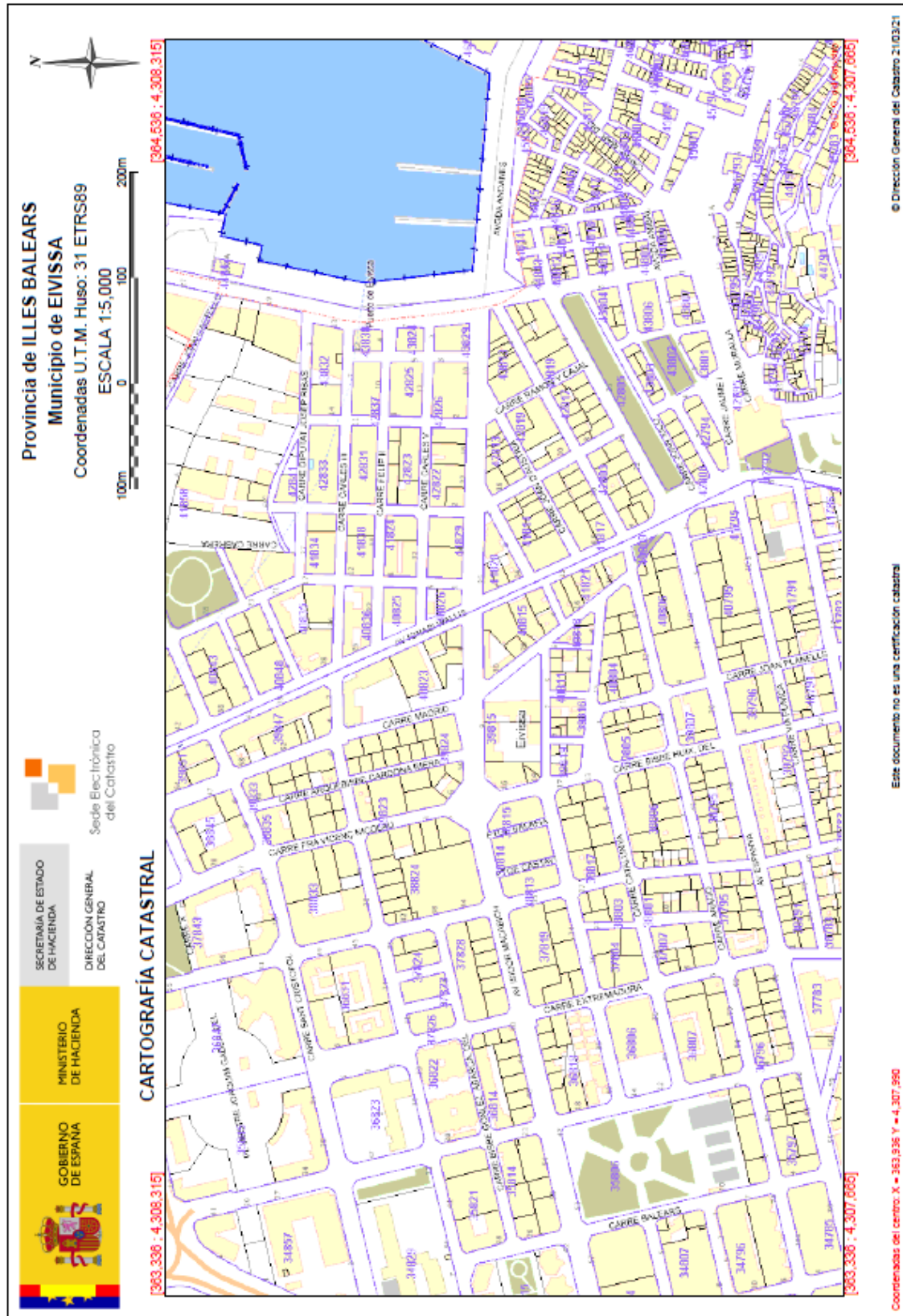
6. CONCLUSIONES

Como se ha ido observando en el desarrollo de este análisis, de las dos avenidas principales del municipio de Eivissa que constituyen la zona de estudio de este trabajo se deduce una situación lingüística correspondiente a un PL de bilingüismo estatal que no defiende por partes iguales las lenguas cooficiales que le corresponden, pues, el español aparece en el 61,69% de los textos mientras que el catalán solo está en el 21,93%, debido muy probablemente a motivos comerciales. Hay que destacar también que, en muchas ocasiones, el catalán se utiliza en aquellos casos en los que el autor del texto pretende crear un acercamiento afectivo por parte de aquellos a quienes va dirigido, eso es, un uso connotativo de la lengua.

Por otro lado, en los casos en que aparece más de una lengua en un mismo texto, se ha encontrado que, cuando aparece el catalán, este se traduce al español en la mayor parte de los casos. En cambio, no sucede lo mismo a la inversa, pues el español se presenta en más textos de manera individual, es decir, sin tener una o más lenguas en una posición inferior y/o con un tamaño de letra menor. Por añadidura, cabe precisar que en buena parte de los casos en los que la traducción aparece en el sentido catalán-español, también encontramos otras lenguas como el inglés, el alemán y el francés. Según lo previsto, entre estas tres sobresale el inglés.

Asimismo, el papel del inglés aparece como muy destacable a causa de las migraciones de carácter turístico o económico, ya que se trata de un área en donde se potencia considerablemente el turismo de habla inglesa. Se presenta como prueba ante esto la presencia de esta lengua en el 24,58% de la totalidad de textos. Sin embargo, la presencia de las lenguas consideradas de migración social, es decir, aquellas que modifican la organización social de la comunidad al tener hablantes con residencia en la zona es claramente minoritaria, puesto que son otras nacionalidades de las lenguas que constan.

8. APÉNDICES



Doc 1. Área de estudio y alrededores del municipio de Eivissa

Fuente: Sede Electrónica del Catastro (2021)

8. BIBLIOGRAFÍA

- Bello, Andrés. (1943). *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: Losada.
- Blanco, Roberto Luis. 2008. "La Constitución y las lenguas: ¿qué fue de la cooficialidad lingüística?", *Claves de la Razón Práctica*, n.º 188, pp. 20-28.
- Castillo Llunch, Mónica y Sáez Rivera, Daniel M. 2011. "Introducción al paisaje lingüístico de Madrid". Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Clots-Figueras, Irma y Masella, Paolo. 2013. "Education, Language and Identity", *The Economic Journal*, Vol. 123, Cap. 570, 1, pp. 332-357. Acceso a la edición electrónica:
<https://academic.oup.com/ej/article/123/570/F332/5080659>
- Colón, Germán. 1962. "El *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* de Corominas. Notas de lexicografía y etimología hispánicas". *Zeitschrift für Romanische Philologie* (Tübingen), 78, pp. 59-96. Acceso a la edición electrónica:
<https://doi.org/10.1515/zrph.1962.78.1-2.59>
- Doncel Abad, David, Cabrera-Álvarez, Pablo. 2020. "Comunidades Autónomas bilingües, identidades y desempeño educativo según PISA 2015", *Revista educación*, n.º 387, pp. 163-188. Acceso a la edición electrónica:
<http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:707a2c0c-8f53-4af8-8839-96d3f66a2b09/08doncelesp-ingl.pdf>
- Eberhard, David M., Gary F. Simons, and Charles D. Fennig (eds.) 2021. *Ethnologue: Languages of the World*. Ed. 24, Texas: SIL Internacional. Acceso a la web:
<https://www.ethnologue.com/>
- Fernández Juncal, Carmen, 2019. "Paisaje lingüístico urbano y rural: parámetros de caracterización". *Cultura, lenguaje y representación, Revista de estudios culturales de la Universitat Jaume I*, pp. 39-54. Acceso a la edición electrónica:
<http://dx.doi.org/10.6035/CLR.2019.21.3>
- Franco-Rodríguez, José M. 2008. *El paisaje lingüístico del condado de Los Ángeles y del condado de Miami-Dade: Propuesta metodológica*. Clac Círculo de lingüística aplicada a la comunicación, 35/2008.
- García Mouton, Pilar. 2020. "Lenguas y dialectos de España", *Cuadernos de lengua española*, N.º20. Madrid: Arco/Libros,S. L.
- Herreros Marcilla, María. 2020. *Variación sociolingüística en el ámbito neorrural: una perspectiva integradora*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Tesis doctoral inédita.
- IBESTAT, *Institut d' Estadística de les Illes Balears* 2020. "Número de empresas de alta en la Seguridad Social por periodo, sector de actividad e isla y municipio de localización de la empresa", *Conselleria model económic, turisme y treball* (GOIB), Palma. Acceso a la web:

https://www.caib.es/ibestat/estadistiques/a11e3c92-37e6-4973-98c1-c8abb7006e84/857af307-f07d-4080-8be9-5ca75b8b0e5b/es/I216019_0013.px

IBESTAT, *Institut d' Estadística de les Illes Balears 2020*. "Población extranjera por isla, municipio, país de nacionalidad más frecuente en la comunidad autónoma y año de la revisión del padrón", *Conselleria model económic, turisme y treball* (GOIB), Palma. Acceso a la web:

https://ibestat.caib.es/ibestat/estadistiques/155b5b14-b6cd-4160-80eb-0ca26f7679cd/0f250505-30e7-4c74-a002-331b3fcb5e35/es/pad_t4i2.px

IBESTAT, *Institut d' Estadística de les Illes Balears 2020*, "Turistas con destino principal las Illes Balears por periodo, isla y país de residencia", *Conselleria model económic, turisme y treball* (GOIB), Palma. Acceso a la web:

https://ibestat.caib.es/ibestat/estadistiques/043d7774-cd6c-4363-929a-703aaa0cb9e0/3f1887a5-b9b7-413b-9159-cb499cf29246/es/I208002_n301.px

INE, *Instituto Nacional de Estadística 2011*. "Censos de Población y Viviendas 2011. Viviendas. Resultados Municipales. Principales resultados", Madrid. Acceso a la web:

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e244/viviendas/p06/10/&file=10mun07.px&L=0>

INE, *Instituto Nacional de Estadística 2020. Anuario Estadístico de España 2020* (Edición papel), pp. 35, 42-43, Madrid. Acceso a la edición electrónica:

http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuarios_mnu.htm

Mayans y Siscar, Gregorio. 1737. *Orígenes de la lengua española*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.

Menéndez Pidal, Ramón. 1926. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Barcelona: Espasa.

Ortega y Gasset, José. 1914. *Meditaciones del Quijote*. Madrid: Cátedra.

Pons Rodríguez, Lola. 2012. *El paisaje lingüístico de Sevilla. Lenguas y variedades en el escenario urbano hispalense*. Sevilla: Diputación de Sevilla.

Pons Rodríguez, Lola. 2014. "El paisaje lingüístico de la frontera luso-española: multilingüismo e identidad", en E. Bravo-García et alii (eds.): *Investigaciones sobre la enseñanza del español y su cultura en contextos de inmigración*. Sevilla-Helsinki, 69-89.

Prat Sabater, Marta. 2003. "Relaciones y convivencia entre español y catalán". *Préstamos del catalán en el léxico español*, Tesis doctoral. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona. Acceso a la edición electrónica:

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4864/mps1de1.pdf?sequence=1>

Raga, Amanuel. 2012. "Linguistic landscape and language attitude: A case study on Jimma towns linguistic landscape inscribers attitude for Afan Oromo". *International Journal of Sociology and Anthropology*, 4(7), 218-225.

- Regueira, Xosé Luís, López Docampo, Miguel y Wellings, Matthew. 2013. "El paisaje lingüístico en Galicia". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 21, 39-62.
- Rodríguez Barcia, Susana y Ramallo, Fernando. 2015. "Graffiti y conflicto lingüístico: el paisaje urbano como espacio ideológico". *Revista internacional de Lingüística Iberoamericana*, 25, 131-153.
- Seco, Manuel. 2000¹⁰. *Diccionario de dudas y dificultades del castellano*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Spolsky, Bernard. 2009. "Prolegomena to a sociolinguistic theory of public signage". Editores: Shohamy/ Gorter.
- Kymlicka, Will. 1996. *Ciudadanía multicultural, Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Barcelona: Editorial Paidós.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, JUDIT GUASCH TORRES, con DNI 47407983S, DECLARO que he sido la única persona que ha realizado el presente trabajo íntegramente y que ninguno de los materiales que se adjuntan ha sido escrito o elaborado por otra persona, excepto las citas o el material identificado como perteneciente a otro.

Hago esta declaración jurada sabiendo y comprendiendo que, de comprobarse su falsedad, la calificación será negativa.

Fdo.



En Salamanca, 5 de JULIO 2021

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DEL TFG AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD.

D/D^a JUDIT GUASCH TORRES con D.N.I 47407983S

AUTORIZO / NO AUTORIZO que el Trabajo de Fin de Grado titulado

"EL PAISAJE LINGÜÍSTICO DEL MUNICIPIO DE IBIZA",

sea incorporado al Repositorio Institucional de la Universidad de Salamanca en caso de que sea evaluado positivamente con una nota numérica de 9 o superior.

Fdo.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text 'Fdo.'.

En Salamanca, 5 de JULIO 2021